



**San Miguel de Tucumán**

**EXP - FBQF - ME - 1110 / 2025**

**VISTO:**

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad;

Que mediante nota DGPRES N°. 230-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. Gloria Romina ROSS, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Dra. María del Pilar BALVERDI, Mg. Eduardo Alejandro KHOURI, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán y el Ing. Daniel Ángel CAPPELLETTI, de la Universidad Nacional de La Plata;

Que el sorteo de temas para el dictado de la Clase Oral Pública se llevó a cabo el 10/11/2025, en presencia de la señora Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, clase oral que se desarrolló el 12/11/2025 y entrevista, proponen por unanimidad, designar a la Dra. Gloria Romina ROSS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad;

Que la postulante reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2025)**

**R E S U E L V E:**

**Art.1º)**-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

**Art.2º)**-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la Dra. Gloria Romina ROSS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), del Instituto de Estudios Farmacológicos de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente, en concordancia con lo establecido por el Art. 86º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

**Art.3º)**-De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20754 / 2025**

## Hoja de firmas